BOLIVIA.—Año IV.—N° 438

Tarifa de suscripcion

Para la ciudad, provincias e Interior de la República.

Un año.....Bs. 28.—
Seis meses..... " 15.—
Tres meses..... " 8.—
Un mes..... " 3.—

Pago adelantado

Exterior, las mismas con recargo del 20 por ciento.

El Hombre Libre

Números sueltos 10 Cts.--Atrasados 20 Cts.

Director: JULIO E. CALDERON

JUEVES 9 STBRE., 1920

DIRECCIÓN: DIEZ DE MEDINA No. 206

ADMINISTRACIÓN: DIEZ DE MEDINA No. 204

TELÉFONO N° 454.

CASILLA DE CARTAS N° 23

CASILLA DE IMPRESOS No. 4

DIARIO DE LA MAÑANA | TRES COSAS SALVARÁN LA PATRIA: AUDACIA, MÁS AUDACIA Y SIEMPRE AUDACIA.—DANTÓN | EDICION DE 6 PAGINAS

EL HOMBRE LIBRE

LA PAZ, 9 DE SEPTIEMBRE DE 1920.

VALOR DE LAS INSTITUCIONES

En el grave instante en que el pueblo de Bolivia se prepara a renovar sus instituciones, después de largo y múltiple sacrificio, lo primero que inquieta al observador atento es la manera como los conductores de la opinión pública conciben las reformas que el pueblo ha ansiado y buscado. Debo decir que la comprobación es penosa.

En medio de la efervescencia de anhelos y propósitos con que el pueblo prepara la reforma constitucional, apenas las opiniones comienzan a manifestarse, brotan también del fondo de las mismas las deficiencias y pobrezas de todo orden de que está afecta nuestra naciente democracia. Entre estas, y la más característica, la impreparación técnica y la festinación práctica (¿practicista?) con que muchos de los que mañana han de ir a legislar, pretenden resolver de antemano los más serios problemas del derecho constitucional boliviano. Lo característico en la manera de opinar de muchas gentes admirablemente intencionadas por lo demás, es el reinado y supremacia del lugar común, de la opinión secularmente recibida, del prejuicio sin contralor, del preconcepto hereditario.

Cuando hemos hablado del sistema parlamentario, ya ha salido por esas calles un argumento centenal sobre que cabalgan todos los zapateros de la política que desde hace cien años se han ocupado de esta triste patria. Dice mas o menos: en suma, todas las leyes y las constituciones son buenas; los legisladores que las hicieron, aunque no sabemos cómo las hicieron, debieron hacerlas buenas, puesto que están consagradas;y en medio de tantos males nacionales y políticos, hay que buscar la raíz de estos no tanto en la imperfección de las leyes cuanto en la improbidad y pasión de los magistrados que las aplican. Tengamos un gobernante honrado, y por necias que sean las leyes, alcanzaremos gobiernos maravillosos».

Lo que así piensan (¡cuántos hay!) complementan sus admirables conclusiones con una pequeña calumnia que en el fondo es una infamia: el pueblo está impreparado, no entiende de democracia, y en sus manos las mejores instituciones se pierden.

Y estos doctores que tratándose de materia constitucional no han pasado de la atolondrada lectura de nuestro código político allá en sus mocedades universitarias y provincianas, comienzan decretando de antemano la *impreparación* institucional del pueblo, y para curarla dan la panacaica solución de los gobernantes próbidos y honrados. Y cuando algún insolente e incivil estudiante se atreve a proponer el estudio comparado y serio del derecho patrio con el ajeno para deducir de él la necesidad de capitales y fundamentales reformas, se le arroja a la cara *a priori* la condena de *disertantismo* teórico y didáctico, como si las teorías y la didascalia verdaderas abundasen de tal suerte en Bolivia que ya cargasen y sobrasen.

Naturalmente estos que así piensan, jamás, técnicamente se han preguntado, dentro del caso, en qué medida convergen por una parte el elemento hombre, y por otra, el elemento de la ley escrita, para valizar mejor los fines del derecho. Para saberlo, claro está, había que pasar largos años de desvelo investigándolo; y la pereza natural de la raza señala un expediente más eficaz que resuelve todo: acojerse al lugar común con que desde hace mil años los mandones de esta tierra están desgobernándola.

No! El radical no cumpliría su deber político si no denunciase a tiempo este viejo vicio de los doctores altoperuanos. Esa política legislativa y gubernativa que se deriva justamente de la ausencia de teorías y de didascalía, y que se arrima cómodamente a la teoría (!) del mandón próbido y recto, es algo que no tiene sentido para un verdadero estudiante de derecho público. Y quiero puntualizar más este punto.

El valor intrinseco de instituciones es tan grande que su trascendencia histórica y humana está aún por encima de los hombres que las crearon. Nadie se acuerda quien ha hecho los *bills* de la Constitución inglesa, ni quien ha formulado el Digesto Romano; pero la humanidad sigue alimentando su derecho por siglos en aquellas fuentes.

Mucho se podría decir sobre esta incomprensión y deficiencia de que ha estado siempre afecta la legislatura en Bolivia; pero hoy solo deseo insistir en el caso propuesto. Una Constitución Política previamente hecha y edificada sobre la probable probidad o improbidad del magistrado que la aplique pone necesariamente al pueblo boliviano a la merced de las virtudes o vicios del gobernante que el azar o las pasiones le adjudiquen. Ahora bien, nosotros declaramos que estamos ya fatigados de poner el destino de toda una nación dependiente de condiciones tan aleatorias y gratuitas. Y entonces, los que tenemos fé en la ciencia y en la razón (*disertantismo!*) humanas, planteamos el problema sobre bases y *desideranda* muy distintos: queremos, necesitamos que los gobernantes mismos estén sometidos a reglas institucionales tales, que el factor hombre llegue, en virtud de la bondad institucional, a significar secundariamente en la consecución de los fines del derecho. Y esto es lo que pasa en los paises más sabios y *disertantes* que nosotros. Quiero tomar el más ilustre de los ejemplos: ¿no existen acaso malos gobernantes en Inglaterra? Sí los hay. Desde Londonderry hasta Chamberlain, la gloriosa isla ha probado de todo; pero como tiene admirables y sapientisimas instituciones, allí están estas para contralorear y rectificar instante a instante el derecho torcido por mal gobernante. Allá los más grandes gobernantes son los servidores del buen derecho, no por caridad cristiana ni por bondad de alma, sino porque las instituciones tienen en si misma suficiente sabiduría coercitiva para ser obedecidas. Y aquí aparece verdaderamente el valor de la sabiduría jurídica de esas naciones. Muchos creen que la ciencia jurídica u otra es buena para ornamentar la inteligencia y no tiene más valor práctico que el de meras fantasías mentales. Error. Si por algo vale la sabiduría y la ciencia es porque de ellas se desprende una fuerza real y una virtud casi tangible que acaba verdaderamente por realizar la felicidad de los hombres. Y en este sentido, las instituciones son más vivas, enérgicas y perdurables que los mismos hombres, que las mismas naciones.

Y en Bolivia estamos fatigados de hombres mesiánicos y de gobernantes milagrosos. No queremos merecer la limosna de un buen gobierno ni el mendrugo de las virtudes privadas de un ciudadano en el poder. Queremos reconstruir la república institucional, que es la verdadera, de suerte que ni los siglos, ni el crímen, ni la desgracia pueden jamás descantilar el soberbio edificio. Queremos una Constitución que haga para siempre imposibles las tiranías y las revoluciones, y esperamos alcanzarla, ya que otros pueblos de hombres como nosotros la han alcanzado. Un consuelo para los pesimistas: la gran democracia americana estaría hoy tan vacilante como nosotros sin la sabiduría jurídica de los Hamilton y los Madison, los verdaderos arquitectos de la democracia gigante, democracia que estuvo al perecer en los comienzos, lo mismo que nosotros.

Y antes de terminar, un juicio que es una denuncia: todos los doctores altoperuanos que han desde un siglo tan maltraído esta pobre tierra han arrojado impúdicamente la responsabilidad secular sobre las espaldas del pobre pueblo. Y el pueblo que no sabe de Derecho, pero que sabe de su deber, ha callado durante cien años bajo la calumnia que era también ultraje. Y en tanto los doctores se escudaron siempre con la incapacidad democrática del pueblo, este jamás dejó de lar las solas cosas a que está obligado: su trabajo inagotable en la paz y su sangre en la guerra.

FRANZ TAMAYO.

La acción del Gobierno ante el peligro internacional

En dias pasados hemos comentado los procedimientos del Gobierno con relación a nuestro Ejército y a las Cancillerías extranjeras en los momentos que se preveia un peligro internacional y hemos condenado los procedimientos gubernativos por los fundamentos expuestos en las columnas de este diario.

Ahora queremos referirnos a la situación creada con la movilización de gran parte de nuestras reservas.

Los estudiantes han tenido que abandonar sus clases para incorporarse al Ejército sufriendo ellos y sus familiar un perjuicio inmenso.

Los que seguian el curso de una carrera profesional van a tener que atrasarse a lo menos un año y quien sabe si perder su carrera por las dificultades consiguientes a la paralización de los estudios.

Los padres que a costa de mil sacrificios querian obtener para sus hijos un título profesional que les permitiera traer al hogar el fruto de su carrera, pueden ver defraudadas sus esperanzas y cortados en absoluto el porvenir de sus hijos.

Los jóvenes empleados han tenido que abandonar sus destinos y como son pocas las Empresas o casas comerciales que les reservan sus puestos, se verán después de la movilización privados del fruto de su trabajo y con ello privadas sus familias de su única ayuda.

Los obreros que no tienen ahorro porque el salario de su trabajo diario no les alcanza para vivir en medianas condiciones, acudiendo a los cuarteles dejan en la más espantosa orfandad a sus hijos, a sus mujeres o a sus ancianos padres.

Es cierto que algunas personas caritativas de gran corazón como las que componen la Cruz Roja de Iquique han tratado de ayudar esta miseria real y efectiva, pero no en todas las ciudades ha sucedido lo mismo y en realidad miles de familias se encuentran hoy privadas del pan y tienen que recurrir a la caridad pública o sufrir los tormentos del hambre.

¡Cuántos hogares hay en Chile en que se escuchan lamentos doloridos de los ñinos que piden pan!

¡Cuántas mujeres vagan por las calles con sus hijos en brazos reclamando la caridad pública porque el único sosten que tenían ha sido llamado al servicio militar!

Se comprende que en caso de un peligro de la soberanía del país se sufra y se muera, hombres y mujeres, niños y ancianos, ¿pero cuando no hay peligro alguno para la Patria no se puede sino mirar horrorizado el cuadro que hoy presenciamos.

¿Existia o nó realmenle un peligro internacional que obligase al Gobierno a tomar las medidas de la movilización de las reservas?

Juzgue el público en vista de las noticias recibidas por el Gobierno que dieron origen a esa medida y que consta de los telegramas oficiales que el señor Ministro de la Guerra don Ladislao Errázuriz exhibió en la Cámara de Diputados en la sesión de 18 de agosto pasado.

«De Tacna, 14 de julio de 1920.—Ministro de la Guerra.—Santiago. Por « persona que me merece entera fé llega- « da de Cuzco y esas regiones, acabo de « saber situación grave frontera norte. Se « hacen allí preparativos formales, ins- « trúyense empeñosamente cuerpos civi- « cos, predicase con calor necesidad re- « vancha. Gobierno *ha traido de Norte « América numerosos misioneros evan- « gélicos*, háblase de *miles* que congregan « indios, instruyentos en deberes con la « Patria y coadyuvan la labor de instruc « tores militares. De estos hay enorme « cantidad en todas poblaciones región « Cuzco, Albarcay, Concepción, Puno, Ju- « liaca, Arequipa, Mollendo. Aparte de « los encuadrados en unidades de línea.— « (Fdo).—*Coronel Cobreran*.

Es verdaderamente increible que haya en el mando una persona de sentido común que pueda creer que el gobierno del Perú haya traido de Norte América misioneros evangélicos en número de miles para instruir a los indios en sus deberes con la Patria y en la táctica militar.

Es increible que haya enorme cantidad de misioneros evangélicos en todas las regiones que el telegrama indica y finalmente es increible que el gobierno del Perú, en vez de tres instructores militares de cualquier parte del mundo, fuese a buscar misioneros evangélicos para una instrucción militar.

Se necesita mucho candor o inocencia, para no usar otra palabra más gruesa, el creer la noticia que dá ese telegrama.

Por otra parte, es inverosímil que los indios del Perú, que no entienden el castellano, puedan comprender el inglés que es indudablemente el que hablan los miles de misioneros evangélicos traidos especialmente de Norte América.

El ministro ha dicho también en esa sesión que tenía informes fidedignos q'en la linea del Cuzco, Puno, Arequipa, Mollendo, Moquegua y Locumba, habia un efectivo de tropas regulares que se encontraban en muy buen estado y que se componia de los siguientes efectivos:

Infantería	19,200 hombres
Artillería de montaña	2,200
Artillería de campaña	3,200
Caballería	4,800
Ingenieros	1,600
Grupe ametralladoras	900
Gendarmería adiestrada	1,400
Total	34,300 hombres

Estos se tenia desde principio de juno según los datos del gobierno.

Ahora bien, estas tropas adiestradas, equipadas con intendencias y sanidad, ametralladores y cañones de montaña y de campaña, caballería y útiles de ingenieros, donde se encuentran hoy?

En preciso pensar que una movilización de 35 mil hombres en lugares enteramente apartados como Cuzco, Moquegua y Locumba representaba un gasto enorme, millones y millones.

Los está gastando el Perú?

Hay que convenir en que hubo exageraciones, en que los cuerpos cívicos que existian en esos lugares y cuyo número es diez veces inferior a los datos exhibidos por el Gobierno, se encuentran hoy como hace un año.

Hay que convenir en que la alarma fué infundada, en que el Perú no ha pensado en invadir nuestras fronteras y en que e Gobierno creyó noticias que nadie habria creido.

Queremos hacer cumplido honor a la palabra del jefe militar que trasmitió esa noticia, pero no aceptamos que el gobierno haya formado el alboroto que ha producido con los aprestos bélicos.

No se ha debido mistificar la opinión pública para hacerla creer en una guerra internacional, produciendo graves males dentro del pais, presentándolo en condiciones desdorosas ante el mundo entero sin que realmente hubiera habido un motivo real de alarma.

La conducta del gobierno no tiene otra explicación qne la de haber pretendido desviar la atención del país de la cuestión política e impedir que el pueblo sensato estuviera atento a los manejos que se hacen para arrebatar el triunfo al candidato elegido por el pueblo, presidente de la República de Chile don Arturo Alessandri.

Condenamos, una y mil veces que especulando con el patrictismo nunca desmentido del pueblo de Chile, se haya producido tantos males en el interior de la república, se haya gastado tantos millones de pesos única y exclusivamente para que la atención pública no se preocupe del jugueteo político que en constante teje y maneje pretende arrebatar el triunfo al elegido por el pueblo.

Inútil serán esos esfuerzos porque don Arturo Alessandri será el presidente de Chile.

(Editorial de «La Provincia» de Iquique de fecha 4 de Septiembre de 1920.)

LOS VOTOS EN EL PROCESO PANDO

No habrá dejado de llamar la atención de los concurrentes a las audiencias del proceso Pando, el que la sala de la corte del distrito esté formada sólo por cuatro vocales, cuando el número de estos es de cinco para las cortes de distrito. El hecho tiene su origen en la renuncia de uno de los magistrados, que hasta ahora no ha sido aceptada ni nombrado el que debe reemplazarlo. Sin embargo él existe.

Es verdad que la corte va funcionando legalmente, por cuanto el número de votos para sentencia es el que asimismo se necesita para formar sala, según el artículo 774 del Procedimiento Civil, que en éste como en otros casos, también regla el Procedimiento Criminal. En concordancia con el artículo 790 determina que en las cortes no podrá haber sentencia con menos de cuatro votos. De manera que existiendo cuatro vocales que es el número requerido para sentencia, la sala formada por ese mismo número es legal.

Mas, las dificultades que pudieran presentarse estriban en otro punto. El artículo 785 del mismo procedimiento, determina que cuando el número de votos no fuere suficiente para sentencia, se volverá a ver la causa con otros. Es precisamente este el punto que puede traer dificultades. Si es que los cuatro vocales, incluido el presidente, no estuvieran conformes en su parecer, para dictar la sentencia, seria preciso que se llamen conjueces hasta que pueda obtenerse ese número. Para cumplir con el espíritu de la ley y también para que el voto de los conjueces sea consciente y pueda manifestarse sin escrúpulos, seria necesario que se vuelva a ver lo causa, la que significaría la repetición de los actuados que en estos momentos se realizan, porque, en las causas criminales la letra muerta de las actas es menos importante que los indicios e impresiones que acusados y testigos producen en el ánimo de los juzgadores Habiendo la imposibilidad material de repetir los debates, la situación de los conjueces seria pues difícil y su criterio adoleceria de la necesaria ilustración, para lo que se hace de toda necesidad que se prevea el caso y se le ponga el correctivo necesario e inmediato. Todavía hay el art. 795 que quizás es más terminante y que dice, que presentes los conjueces ase verá de nuevo la causa».

Las anteriores disposiciones determinan de una manera clara que los jueces o conjueces incorporados y llamados posteriormente, deberán ver en conjunto con la sala de nuevo la causa. Ya hemos visto que esto es imposible. Entonces, lo más sencillo para evitar post riormente dificultades será que se apresure el nombramiento del nuevo vocal de la corte de La Paz, ya que no tienen espera las audiencias que se van celebrando. Por otra parte, la importancia enorme de la causa y la espectativa que tiene el público por ella, conjuntamente con el resultado de sanción que espera en el asunto para los criminales, hace que deba preverse con la debida anticipacion hasta los menores detalles. Nosotros, por lo que nos corresponde, cumplimos nuestro deber haciendo notar esta anomalía, que desgraciadamente no ha rebasado el aspecto legal, para que se la pueda reclamar con mayor energia.

DOS GRANDES OPORTUNIDADES

Ofrecemos a verdaderos precios de **Liquidación**

Cortes de ricos casimires ingleses, 50. Bs.
Zapatos importados, varias formas
y clases, para caballeros, el par 23 45 "

LA SULTANA
Mesa, Morón y Cia.
CALLE COMERCIO

Gran rebaja de precios, de varios artículos sólo por 15

en la sucursal de la Fábrica de

CAMISAS CUELLOS Y CORBATAS

de JUAN VILELLA. Comercio, 30. Frente al Bazar Cervantes

Corbatas para ama-								
rrar rozón, ...antes	Bs.	0.80	c/u.	ahora	Bs.	0.30	c/u
id id id última moda	Id	id	2.00	id	id	id	1.50	id
Id largas anchas....	Id	id	1.00	id	id	id	0.50	id
Cuellos Spor de hilo	Id	id	80	id	id	id	40	id
Tirantes.....	Id	id	2.00	id	id	id	80	id
Camisas de seda con cuello	Id		13.00	id	id	id	10.00	id
Id imitación lana...	Id	id	5.50	id	id	id	4.50	id
Prendedores finos...	Id	id	1.00	id	id	id	0.30	id

No olvidar, esta gran rebaja es solamente por 15 días

Farmacia CRUZ ROJA

M. VALVERDE COLLAO

Ofrece al público un surtido completo de productos y especialidades farmaceúticas recientemente importadas.

Cápsulas al Geraceptol «Valthy»
Gliserofosfato de cal «Dallos» (granulado)
Jarabe Nervita «Huxley»
Gaiarsol Bouty (gotas)
Serostemi Bioty, id
Ovigemine Bouty ovarian
Metharier Bouty gotas
Arehol cápsulas, Iodonal
Ampollas Tonikeine Theoretine
Ampollas de Suero Vital
Comprimidos de Lacteol
Dismine Favrot
Ampollas de Suero Vanadarsine Guillemain

Especialidad de la casa. Ja sin rival:

AGUA DE COLONIA "IDEAL"

ESMERO Y GARANTIA EN EL DESPACHO DE RECETAS

Calle Ayacucho No. 41—43. Dirección telegráfica: VALCO.

1m. 405

"EL MONOLITO"

100--Diez de Medina--100

LA PAZ.-(Bolivia)

NEGOCIA EN:

Antigüedades

CURIOSIDADES DEL PAIS

Tegidos indígenas

CHAFALONIA DE ORO Y PLATA

Objetos de cobre

MONEDAS

J. M. Escalante Hnos.

Propietarios

Se vende

toda clase de cueros curtidos
Ropa de cuero para mineros y viajeros.
Plumas de Garsa (Egreta) finísimas.
Crudo para enfardelar.

Freudenthal Hnos
Calle Potosí, 15 y 17.

1m. No.538 165.

EN VENTA O ALQUILER

Por motivo de viaje se vende o se alquila, por años, una casa pequeña, con excelentes instalaciones higiénicas y, toda ella, con piso de madera ensamblada Se halla ubicada en la Avenida Arce sobre el parque «El Paraiso».

Para tratar, ver al propietario Plácido Sánchez en la misma casa.
1m. 400 217

Cervecería Patacamaya

En la estación de Patacamaya se ha instalado una magnifica cervecería a cargo de Benigno Z. Machicao y hermano.

Ventas por mayor y menor.
15 v. 409. 4

Se desea comprar

Una casa de veinte a veinticinco mil bolivianos. Referencias calle Colón. 88.
La Paz, 3 de agosto de 1920.

En venta.

Se ofrece una casa pequeña situada en la avenida Sánchez Lima (Sopocachi) por precio equitativo. Para tratar y tomar datos, dirigirse al propietario,
Calle Murillo No. 341.
15v. 384 195

Aviso Judicial

Se hace saber al pùblico, que, mediante sentencia judicial pronunciada por el señor Juez de Partido Dr. Néstor Simbrón en fecha 25 de agosto p. p., se ha anulado el certificado de depósito No. 5,477 por Bs. 2,070.60, expedido por el Banco Nacional de Bolivia en favor de la ausente María Ascarrunz, en 12 de febrero de 1906 y renovado en 27 de marzo de 1909; debiendo expedirse por el Banco el duplicado correspondiente.

La Paz, Septiembre 1°. de 1920.
Gustavo Alarcón Muñoz.
No. 432.—30 v.—195.

Joyería y Relojería F. BUCK

Plaza Murillo.--Esquina Catedral

Joyas finas de toda clase.—Relojes "Moeris". Composturas de relojes.--Composturas en general.

Cambio de Monedas.--Se paga los mejores precios.

PLACAS DE METAL GRABADOS

LEONER BARBER & Co.

ARICA

Agentes de Aduana y Vapores
Comisionistas y Consignatarios
DUEÑOS DE LANCHAS

Dirección Teleg. BARBER
A. B. C. 5a. Edición y Bentley's
Casilla de Correo 115

Se encarga del despacho de Mercaderías a Bolivia

Jefe en la Casa en Oruro: ***Sr. don Hugo Zalles***
Jefe de la Sección de Aduana: ***Sr. don Juan Bergelund***
Representante ***Sr. don O. de M. Mackrody***

"El Faro"

Calle Diez de Medina, Números 115 y 117

IMPORTACION DIRECTA DE ESTADOS UNIDOS

Tiene constantemente en venta a precios sin competencia: Gabardinas de lana, borlones de seda, casimires franceses e ingleses sombreros de fieltro, camisas, cuellos, puños, corbatas, guantes calcetines, calzado americano. Perfumería fina de Robigant París, y una infinidad de artículos que sería largo enumerar.

Banco Aleman Trasatlántico

Oficinas en Bolivia: LA PAZ y ORURO

Sección Caja de Ahorros

Se reciben depósitos a la vista hasta Bs. 5,000,0
Intereses: 6 por ciento al año

ml. 405

Gonzalez y Medina

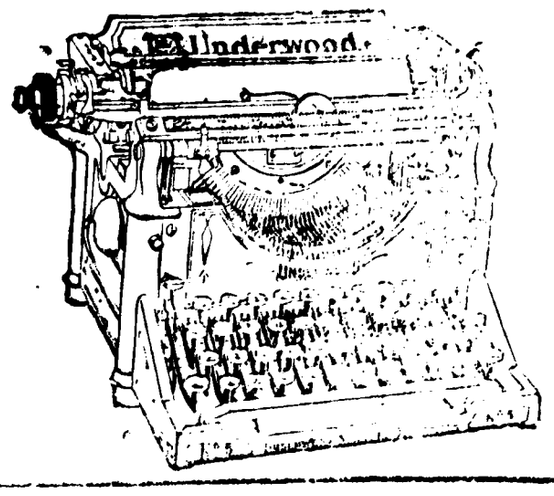

"SECCION UNDERWOOD"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD" y aparatos científicos eléctricos

ILLIMANI. 29-31. - APARTADO 143. - TELÉFONO 25

La "Underwood" es la máquina que al fin Ud. comprará; ella reúne todas las exigencias del tenedor; es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración sobre todas sus similares.

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial.

En esta sección se venden los renombrados GRAN PADRONES RAYOS VIOLETA, indicados por los más eminentes médicos europeos y americanos para toda clase de afecciones a la piel, reumatismo, nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes, su sencillez permite que un niño lo maneje sin peligro alguno. SIRVEN PARA TRATAMIENTOS a domicilio, suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorias matemáticamente.

El monopolio de carbón

El concejal señor Juan E. Ibáñez, ha denunciado ante el co[illegible] municipal, un hecho que está en contra de los intereses del pueblo, él ha comprobado personalmente que se ha establecido en la ciudad una especie de monopolio o trust que fija precios y sostiene sus caprichos con un artículo de primera necesidad como es el carbón vegetal.

Con semejante trust el precio de este artículo ha subido enormemente en estos últimos días, llegando a cotizarse a Bs. 10 y aun 11 el quintal, lo que va en contra de los intéreses del pueblo que por ser ganancia a tres o cuatro individuos acaudalados tiene que sufrir alzas de esta naturaleza.

El concejal señor Ibáñez ha pedido que este combustible, según costumbre antigua, llegue al Tambo de Carbón, para que de allí sea directamente distribuido al público a un precio equitativo, evitando el acaparamiento que en las afueras de la población hacen de este artículo los del famoso truts.

Siendo este asunto motivo de una ordenanza, se le ha encomendado al mismo concejal que presente un proyecto sobre tan importante hecho en resguardo del pueblo consumidor.

Nuestros parques

El munícipe inspector de paseos y parques públicos, ha comenzado a efectuar una serie de plantaciones en los diversos paseos y parques de esta ciudad. Además ha solicitado el apoyo del vecindario y cooperación de los hacendados para que obsequien plantas a dicha inspección.

La labor es laudable. Nadie se preocupa de la belleza de nuestros parques, nadie ama a los árboles; los rapaces tienen el afán de destrozar y tronchar sus ramas.

Nuestros paseos no tienen estética; parecen cementerios, con sus puntiagudos cipreses, alineados y mal cuidados. El viandante que pasa siente que se le oprime el corazón, y le asalta el recuerdo de los deudos que se fueron.

Todos van a buscar, sol, aire puro, espansión, alegría y no la encuentran porque nuestros parques son tristes.

Toros y cuernos

Nuestros HH. Concejales han sentido circular por sus arterias, sangre torera; creen debido a la inyección que les hicieron los españoles Camarasa y Arnó. En pocos días más les veremos ir con la capa terciada, el sombrero gacho y una colilla en los labios a aplaudir ese espectáculo bárbaro.

Bien, que vayan ellos, pero que lleven al pueblo, que no enfermen su sistema nervioso, que no hagan aplaudir al torero que descuartiza al infeliz bruto.

Señores munícipes, se dice mal de nuestra cultura, nosotros no estamos dispuestos endiosar a los diestros, ni aplaudir a esos gladiadores. Está bien para España, porque sus hijos llevan en su sangre el alma torera; pero nosotros no

El uso y abuso de la bandera nacional

En la fiesta de ayer y en otras donde culmina la nota criolla, vemos que juega un importante papel los colores de nuestra enseña, en los adornos de los bailarines indígenas. Ya es una banda presidencial que orna la casaca de un bailarín; en el penacho del sombrero del cusicurí; en los dibujos arabescos de esa churriguerezca y chillona vestimenta; flamea con un reclam llamativo en los tejados de chicherías; en los arcos que erigen para procesiones religiosas; o en las torres de las iglesias aldeanas. En la cola de los caballos, en la célebre fiesta de Santiago. ¿Qué concepto tienen los indígenas de nuestra bandera? ¿Representa para ellos a la Patria, o es un simple y mero adorno que halaga su sensibilidad?

Prohíbase el uso y abuso. Hágase saber y conocer el significado que tiene. Reglaméntese y al infractor que se le pene con una buena multa; porque no dice bien de nuestra tan decantada cultura y patriotismo.

El tranvía a Miraflores

El Concejo Municipal ha resuelto pasar a la Secretaría del Ayuntamiento un informe suscrito por el Inspector de Obras Publicas acerca del trabajo de la línea que deberá seguir el tranvía urbano a la región de Miraflores, una vez que en dicho informe, se dice que convendría llevar esa línea por la calle Ingavi, suprimiendo el trayecto de la calle Comercio.

La Secretaría del Concejo Municipal deberá informar acerca de si hay alguna resolución edilicia que señale el trazo de este tranvía, sin perjudicar ni dañar el servicio actualmente implantado.

El cirujano en jefe de los Hospitales

El Concejo Municipal en su última sesión ha aceptado la renuncia formulada por el doctor Claudio Sanjinés T., del cargo de Cirujano Mayor de los Hospitales de La Paz, debiendo enviarse al doctor Sanjinés una nota de agradecimiento por sus largos servicios prestados en la reparticiòn que le fué encomendada.

El servicio de alumbrado eléctrico

La Empresa de The Bolivian General Enterprise Limited, concesionaria del servicio de alumbrado eléctrico en la población, ha enviado al Concejo Municipal sus facturas de servicio de alumbrado publico durante el pasado mes de Julio, solicitando el pago inmediato de la subvención de Bs. 8.000 por este servicio.

Los vecinos de la región de Killikilli han elevado al Concejo Municipal una solicitud, pidiendo se provea de luz a esa region, habiendo resuelto el Ayuntamiento negar dicha solicitud mientras se haga la completa urbanización de esa zona, y se concluya la apertura de calles proyectadas según el trazo hecho por el ingeniero municipal.

El Tesorero Municipal

El Concejo Municipal ha autorizado al señor Vicente Aparicio, ex-Tesorero Municipal, para que intervenga personalmente en el arreglo de cuentas de la repartición que estaba a su cargo y en la que según indicaciones de la prensa existe un cargo de Bs. 1.750 contra este funcionario.

Necesidad de revisar el tratado de Versalles

Guillermo Ferrero ha escrito el siguiente artículo para la agencia Universal:

"Ha habido ya muchas manifestaciones de opinión en el sentido de que el tratado de Versalles es muy duro y opresivo para Alemania; pero al paso que Gran Bretaña e Italia se afirman en la creencia de que el tratado ha ido demasiado lejos en ese sentido, Francia piensa que no es bastante. Ambas opiniones pueden sostenerse con justicia; pero es absolutamente necesario que los pueblos conozcan las razones del actual estado de cosas, si realmente desean concluir con las guerras.

"Ante todo es menester tener en cuenta el modo como se ha arreglado el pago de las indemnizaciones por Alemania. El tratado establece que Alemania pagará inmediatamente 20.000 millones marcos oro, en bonos del tesoro, que deberán ser redimidos el 1º. de mayo de 1921, y en lo posible en especies, y el resto en mercaderías, buques y nuevos bonos. Además, el tratado faculta a la comisión de reparaciones para obligar a Alemania a emitir muchos miles de millones de marcos en bonos del tesoro, con el propósito de obtener plena reparación; y todas esas pagadas obligaciones ganarán intereses que aumentarán las cargas puestas sobre Alemania.

"Los pagos que Alemania haga, de acuerdo con el tratado y con las órdenes de la comisión de reparaciones, se descontarán de la deuda total año por año, y los intereses de la parte no pagada se agregarán al principal. Un escritor francés ha calculado que, si el tratado se aplicase literalmente, Alemania quedaría obligada a pagar indefinidamente grandes sumas por indemnizaciones.

"Junto con esas imposiciones excesivas o imposibles de cumplir, hay algunas que son posibles y justas. Se sabe que los alemanes, procediendo con fría maldad, destruyeron las minas de carbón del norte de Francia, de manera que las entregas de carbón que Alemania debe hacer a Francia son sencillamente justas.

"Parece que la única garantía que el tratado da a los aliados es la ocupación de la orilla izquierda del Rin, de manera que los aliados se verán obligados a mantener esa ocupación, con título provisional, por lo menos medio siglo, es decir un plazo más largo que el de la anexión de Alsacia y Lorena a Alemania. Dicha ocupación es, pues, una anexión sin sus ventajas.

"Los defectos del tratado son de dos clases: por exceso y por falta. Es un arma admirable en manos de los monárquicos y militaristas alemanes, que excitan al pueblo y lo mueven al odio, insistiendo en las condiciones excesivas o imposibles, al mismo tiempo que los mismos militaristas y monárquicos aprovechan las debilidades del tratado, que, por otra parte, no da a Francia, ni a Bélgica, ni a Europa las reparaciones legítimas, ni asegura un estatuto permanente para el viejo mundo.

"Es inútil forjarse ilusiones. Si Europa quiere encontrar un nuevo camino para salir de las dificultades actuales, tendrá que recurrir en último caso al viejo resorte de la fuerza. Ni los laboristas ingleses ni los socialistas italianos pueden hacer lo que desean; y será necesario que se ocupen temporalmente nuevos territorios alemanes para obligar a Alemania a cumplir siquiera las estipulaciones equitativas del tratado; y es evidente que si esas ocupaciones temporales se repitiesen frecuentemente, habría pronto una nueva crisis: guerra mundial o revolución.

"Los que hablan con ligereza de la revisión del tratado deben recordar que la revisión debe ser doble, para eliminar las imposiciones excesivas e imposibles, y para hacer imperativo el cumplimiento de las posibles y justas".

Socio capitalista

Por razones de viaje necesito un socio capitalista para un negocio establecido desde hace varios años en Bolivia y con crédito firme.

Indíquese la suma aportable y la experiencia en Transacciones comerciales, dando nombre y dirección completa.

R. G
Correo Central, Ciudad.
3v. 100 433

Cablegramas

GRAVE ESTADO DE SALUD DEL ALCALDE DE CORK

Los huelguistas del hambre piden no ser visitados por los médicos

Londres, 8.—El alcalde de Cork, señor Macsweeney, ha pasado una noche intranquila. El capellán de la prisión declara que el estado de salud del alcalde de Cork, es muy grave.

Once huelguistas del hambre, han expresado su deseo de no ser visitados por los médicos de la prisión, por cuanto quieren acelerar su muerte.

EL VICE-PRESIDENTE DE IRLANDA TELEGRAFIA A WILSON

Londres, 8.—Se sabe que el titulado vice presidente de la república de Irlanda, ha telegrafiado al presidente de los Estados Unidos de Norte América, Mr. Woodrow Wilson, recordándole que entre los objetivos que indujeran a su país a tomar parte en la guerra europea, se encuentra el derecho de libre determinación.

EN DUBLIN UNA BANDA DE HOMBRES ARMADOS ASALTA EL CUARTEL DE POLICIA

Londres, 8.—Comunican de Dublin que una banda de hombres armados y disfrazados de militares, asaltó el cuartel de policía, encerró a los guardias en una casa inmediata, se apoderó de las armas e incendió el edificio.

INAUGURACION DEL CONGRESO DE FIEBRE APTOSA

Buenos Aires, 8.—La inauguración del congreso de fiebre aptosa ha revestido gran solemnidad. El prestigio de que vienen precedidos todos sus componentes hacen esperar que la labor del congreso sea proficua y que las conclusiones a que se llegue, revisten gran importancia para los estudios médicos.

EL CORONEL ROMERO OVANDO EN BUENOS AIRES

Buenos Aires, 8.—En la tarde de ayer ha llegado a esta ciudad, el coronel del ejército boliviano, señor Romero Ovando.

EL CONFLICTO ENTRE LOS OBREROS Y PATRONES METALURGICOS AMENAZA GENERALIZARSE

Roma, 8.—No obstante los esfuerzos hechos por el gobierno para solucionar inmediata y satisfactoriamente el conflicto entre los obreros metalúrgicos y sus patrones, la situación continuúa la misma, amenazando generalizar el movimiento entre todos los gremios obreros.

CAPNURA DE UN FAMOSO ESTAFADOR

Buenos Aires, 8.—La policía de seguridad ha capturado el dia de ayer al estafador Alejandro Bustamante que el año pasado estuvo en Bolivia. Fué detenido a raiz de una estafa de tres mil pesos de que iba a ser víctima el ciudadano boliviano señor Gustavo Diver.

LOS BOLSHEVIKIS APOYAN A LITUANIA

Varsovia, 8.—Se anuncia oficialmente que los bolshevikis han hecho causa común con los lituanianos en la guerra que sostienen éstos contra los polacos.

LOS CONSERVADORES TACHAN DE ANTICONSTITUCIONAL LA ELECCION DE OBREGON

Méjico, 7.—En las elecciones verificadas antes de ayer, el general Obregón, ha obtenido el noventa por ciento de votos del total de los electores. Los conservadores continúan sosteniendo que la candidatura de Obregón y su consiguiente elección es anticonstitucional, por cuanto que éste fué jefe del movimiento armado; apoyados en este fundamento declaran que llevarán su protesta ante el congreso.

LOS LITUANOS OCUPARON EL NORTE DE SUVALOI TOMANDO MUCHOS PRISIONEROS E IMPORTANTE MATERIAL DE GUERRA DE LOS POLACOS.

París, 8. — Oficialmente se anuncia que las tropas lituanas han ocupado militarmente las localidades situadas al norte de Suvaloi, sin que las tropas polacas hubieran podido reconquistarlas, a pesar de los esfuerzos que para ello hicieron.

En los combates que se trabaron con este motivo, una gran parte de los polacos cayó prisionera de los lituanos, quienes se apoderaron de importante material de guerra.

El avance de los lituanos continúa progresando.

Colegio Militar

Se pone en conocimiento de todos los jóvenes de la República de 16 a 19 años cumplidos, que quedan abiertas las inscripciones para los que quieran dedicarse a la carrera militar; en esta ciudad en la Secretaría del Establecimiento y en los demás departamentos en las respectivas Mayorías de Plaza.

La Paz, 1º de Septiembre de 1920.
El Secretario.
1m. 432 94

Carlos M. del Castillo
ABOGADO

Bufete: el del Banco Mercantil. Casilla, 564.
m. 425 37

GABINETE DENTAL EN VENTA
El Dr. Herrera M.

Por motivo de viaje vende su Gabinete Dental, con instalación eléctrica.
Sagárnaga, Nº. 3.—Plaza de San Francisco.
1 m. 423 64.

INVITACIÒN RELIGIOSO

Julia S, de Villanueva y hermanas, invitamos a sus parientes, amigas y personas piadosas a concurrir a las misas y quinario que se celebrarán en sufragio del alma de la que fué

María Saenz Q. de Jiménez
(Q. D. D. G.)

fallecida en Málaga (España), el 6 de julio del presente año, en el templo de «Las Concebidas», altar del Justo Juez, del 6 al 10 de septiembre, a horas 8 a. m.

8 v. Nº. 401.—433

Aviso Judicial

El doctor Rodolfo R. Rivadeneyra, Juez 2º. de Partido de esta Capital y las provincias de su dependencia, &c.

Por auto de 4 del mes en curso ha señalado el dia 18 del mismo para el remate de la casa marcada con el número cien de la calle Pilcomayo de esta ciudad, a horas 2 p. m., por la base de once mil bolivianos, con motivo del juicio civil seguido por Fermin Quint Alarcon contra Ricardo, Mariano, y Estela Quint Alarcón sobre división y partición de bienes.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el dia y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, Septiembre 7 de 1920.
Alberto Flores.
3 v.—110 437.

A los comerciantes del ramo

La Dirección General de la Renta de Alcoholes e Impuestos Internos, solicita precios para la compra de cien cajones de gasolina. Las cotizaciones deben hacerse por escrito.

La Paz, 6 de septiembre de 1920.

CORREOS A ARACA

En la oficina postal, se requieren los servicios para Conductores de Correos a Araca, con garantías, mediante el pago de bagajes conforme a presupuesto.

La Paz, agosto 28 de 1920
El Interventor.
5 v. 433 102

Se alquila

Un departamento amoblado en casa céntrica y moderna, con todas las comodidades necesarias para una familia.

Referencias: Loayza 95.
397 207 10 v.

SE ALQUILA

Una casita cómoda para una familia, con jardín, agua y terreno a media cuadra del parque General Pando. Avenida 20 de Octubre No. 16.

Referencias, calle Sagárnaga Nos. 1b. y 2c. Casilla No. 232.
20v.420 .50

Paro Obtener Mayor Seguridad
Y Un Recorrido Mayor
Usense Los Neumáticos Goodyear De Nuevo Tipo

Los Neumáticos Goodyear están sujetos a las pruebas *más exigentes que jamás* se hayan inventado. Un número grande de automóviles, los pesados y los livianos, los grandes y los pequeños, y todos llevando la carga más pesada de que sean capaces—recorren 24 horas diarias equipados con Neumáticos Goodyear.

Recorren las calles de la ciudad y las carreteras del campo—buenas y malas en tiempo bueno y en el tiempo malo en el verano, en la primavera, en el invierno y en el otoño—y todas ellas influyen para desgastar los Neumáticos.

Los contadores kilométricos registran el recorrido. La manera en que funcionan los Neumáticos Goodyear se compara con la manera en que funcionan los de otras marcas. Se comparan también las fórmulas y las telas por los resultados.

Los contadores cuentan una historia uniforme respecto a la *excelencia Goodyear*. No pueden mentir. Y un número sin fin de contadores llevados en los automóviles de los que usan los Neumáticos Goodyear, cuentan la misma historia.

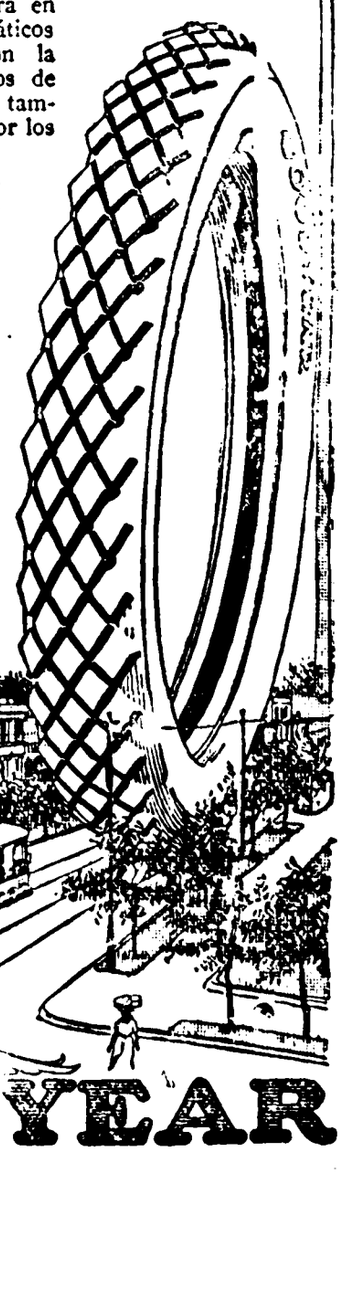

Deniston y Cia.

Agentes exclusivos para Bolivia

M-S-C

GOODYEAR

VIDA SOCIAL

Sensible fallecimiento

El dia de ayer, a horas 2 y 30 p. m., después de una corta y violenta enfermedad, ha dejado de existir el meritorio hombre público y distinguido caballero don Luis Zalles Calderón.

Esta pérdida que ha causado honda sensación en nuestros círculos sociales, enluta una de las familias de más noble abolengo de la ciudad de La Paz.

Sus restos mortales fueron conducidos al salón de sesiones del H. Concejo Municipal, donde se le erigió una capilla ardiente, que ha sido muy visitada por lo más saliente de la localidad.

Hoy, a horas 4 p. m., se efectuará la traslación de sus restos al Cementerio General, debiendo en este acto hacer uso de la palabra, el H. concejal, señor José R. Estenssoro, en representación de la Comuna que rinde póstumo homenaje al que fuera su ex-Presidente.

Con este motivo circula la siguiente invitación:

El Presidente del H. Concejo Municipal de La Paz

En homenaje póstumo de uno de los meritorios y abnegados servidores del país tiene el honor de invitar a Ud. a nombre de la Comuna a la traslación de los restos del que fuè su H. ex-Presidente señor

LUIS ZALLES CALDERÓN

el dia de hoy a horas 4 p. m.

El cortejo fúnebre partirá del Palacio Consistorial del Ayuntamiento.

La Paz, Septiembre 9 de 1920.

En la Legación del Perú

Mañana en la noche se servirá en la Legación del Perú una comida que ofrece S. S. el Encargado de Negocios señor Enrique Bustamante Ballivián en honor del Exmo. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en el Perú, doctor Juan Manuel Sainz y del personal de la Legación.

Se hallan invitados distinguidos personajes de nuestro mundo social y político.

Banquete

Anoche tuvo lugar en el Club de La Paz, el banquete que un distinguido grupo de miembros de la colonia peruana ofreció al Excmo. Sr. D. Juan Manuel Sainz, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia en el Perú, para exteriorizar su simpatia y admiración al distinguido hombre público.

En torno a la mesa, decorada con exquisito gusto, tomaron asiento las siguientes personas: Juan Manuel Sainz, ministro boliviano en el Perú, Bernardo Navajas Trigo, primer secretario de la Legación, Pastor Sainz, segundo secretario, Julio Arana Urioste, adjunto civil, Enrique Bustamante y Ballivián, Encargado de Negocios del Perú, Demetrio Correa y Olavegoya, Cónsul General del Perú, Ernesto Flores, Ricardo Pastor, Federico Bernales, Simón F. Bedoya, Eduardo Valdez, Oscar Paulsen, Luis Gmo. Cornejo, Enrique Cordiviola, Max Flores, Eduardo Bustamante Ugarte, Manuel Gutiérrez de la Barrera, Carlos Farfán Forero, Arturo Vaccaro, Ramón Nuñez, Ignacio Reyes, Jorge A. Gamio, José M. Artieda, Luis A. Ramírez.

Los discursos cambiados fueron una simpática nota de la cordialidad de relaciones existente entre los dos paises hermanos.

Viajero

En el tren de mañana partirá con destino a Buenos Aires el Excmo. doctor José María Escalier, miembro de la Junta de Gobierno, encargado de los despachos de Relaciones Exteriores, Fomento e Industria.

El doctor Escalier estará de regreso en compañía de su distinguida familia en breves dias más.

Don Arturo Pinto Escalier

Partirá también el día viernes con rumbo a Buenos Aires el señor Arturo Pinto Escalier acompañando a su tio el doctor Escalier.

Lleve un feliz viaje el distinguido amigo que tantas simpatías ha sabido captarse en el seno de nuestra sociedad.

Enfermos

Ha ingresado en un período de franca mejoria el doctor José Carrasco.

—En Sucre se halla enferma de cuidado la señora Luisa Arce de Urdininea, por cuyo motivo emprenderá viaje a la capital en el tren de mañana su esposo, el doctor Renée Urdininea, Oficial Mayor de Industria.

—Restablecida de salud la señorita Isabel Sotomayor.

Viajeros

Después de breve permanencia en Potosí, ha vuelto a esta ciudad el señor Armando Berdecio.

—Los doctores Hernando y Jenaro Siles han viajado el día de ayer a Oruro.

—Procedente de Chulumani, se encuentra entre nosotros el Dr. Eloy A. Plata, subprefecto de Sud Yungas.

AVISO

Se venden muebles, precios módicos Mercado 218 altos.

15 v. 453 103

ESPECTACULOS

Teatro Paris

En la tanda de moda de hoy atendienda a la acogida favorable que el público ha dispensado a estas sesiones de arte cinematográfico y de selección musical, la empresa ha decidido proyectar la obra completa intitulada «Los novios sin amor», pelicula amena y de alto interés social, cuyo argumento intencionado y la calidad de los artistas intérpretes la hacen recomendable. Además es digno de mencionar la presentación artística incomparable.

Esta noche se estrena «Tres familias», soberbio drama Fox reputado como uno de los mejores de la última temporada por su novedad y el interés de su argumento. La empresa se hace un deber recomendar esta pelicula al numeroso público.

Cabe advertir que en esta película se presenta una reconstitución del hundimiento del «Lusitania» que tanto ha intrigado al mundo, hecho con la mayor propiedad.

Pronto se estrenará «El Romance Imperial» de la gran casa Fox.

Teatro Mignon

En esta sala se repite esta noche a pedido general la soberbia película «Abnegación», que ha sido aplaudida por numeroso público la noche de su estreno.

Para pronto se anuncia varios estrenos de novedad.

Circo Shipp y Feltus

Con la gran rebaja de precios que ha hecho la empresa del circo Shipp y Feltus, la carpa de éste en las funciones del martes en la noche, matinée de ayer y la nocturna se ha llenado de una manera increible, llegando a faltar localidades y teniendo que restringir la venta de boletos por la gran afluencia de público.

Convencidos como están los espectadores de este inmejorable espectáculo, que debe ser calificado como de primera clase, se nos pide recomendar a la empresa postergar su viaje a Oruro, por unos dias.

Estamos seguros que la empresa en vista del buen resultado de su negocio ha de acceder a esta petición del público, dando algunas funciones más.

Don Luis Zalles Calderón

† AYER EN ESTA CIUDAD

Minado por violenta y rápida enfermedad cae en la tumba, al llegar al zenit de la vida, el caballero cumplido y el buen ciudadano.

En las múltiples actividades que en nuestras flamantes repúblicas hispanoamericanas se contraen, dispersándose los individuos militantes dentro de determinadas profesiones liberales, como la del Derecho y la Ciencia Social, deja don Luis Zalles Calderón la huella de su paso.

Joven aún, anhelante de cultura, se enroló en las filas de la diplomacia y en Paris desempeñó con brillo, durante largo tiempo, el cargo de secretario de la Legación de Bolivia y Encargado de Negocios; en ese tiempo, el gobierno francés le otorgó el honroso titulo de Caballero de la Legión de Honor de Francia.

Vuelto a la patria, sirvió en las aulas universitarias como catedrático de Economia Politica de la Facultad de Derecho, en la Universidad de San Andrés, de La Paz.

Popular entre las clases trabajadoras, marchó a la Comuna, de la que fué presidente; para regir, después, el departamento de donde es oriundo, como Prefecto y Comandante General.

Las olas de la politica lo expusieron en sus múltiples vaivenes ante la consideración general, como ministro en el ramo de Instrucción Pública, en dos ocasiones, y como diputado en una legislatura, mostrándose en varias oportunidades como un honrado representante del pueblo, a raiz de las que mereció la investidura de intermediario entre las aspiraciones de una sociedad oprimida: Tarija y los propósitos de armonía gubernamental con los reclamos justos de todo ese departamento.

Senador electo por los pueblos que le quisieron mostrar su gratitud, habríase incorporado en tal carácter en el Congreso de 1920, con la patente noble de sus credenciales legítimas.

«El Hombre Libre», que le vió en la última etapa de su vida, dentro de las filas independientes a las influencias del partido en que antes militara, ofrenda un recuerdo a su memoria.

Las revelaciones del proceso Pando y la actitud de "El Diario"

Algo que ha debido llamar la atención pública es el pequeño comentario que tendenciosamente publica «El Diario» en su edición del miércoles. Afirma este órgano que personas interesadas en disfrazar la verdad están ejercitando odiosas sugestiones en los testigos, que se han dedicado a la ingrata tarea de declarar aleccionados e instruidos exprofesamente.

Ignora ese diario que los testigos han hecho revelaciones sensacionales que están en vias de aclarar totalmente la verdad de la encrucijada del Kenko? O pretende con semejantes noticias y comentarios levantar los terribles cargos que lógicamente fluyen de la prueba contra los más encumbrados politicos del régimen caido?

Si es asi no puede ser más ingrata la labor de ese órgano que pretende mantener la impunidad de los criminales y obstaculizar el esclarecimiento de la verdad, por mucho que ella aplaste en su formidable estallido a los menguados políticos del liberalismo derrocado.

La verdad es intergiversable. Ella avanza con seguridad y firmeza y no está lejano el día en que la justicia pública, confirme aquel angustioso grito del instinto popular que al siguiente día del crimen dijo ante el país angustiado: es un crimen político. Y entonces veremos cómo continúa la defensa de esos hombres que no contentos con la infamia de estafar los dineros privados y públicos decretaron el espeluznante crimen del Kenko.

La personalidad radical

Con este título el órgano del Dr. Carrasco publica un pequeño suelto, en el cual fuera de manifestar que el «El Diario» viene abogando por la organización de los partidos principistas—no lo sabíamos—expresa que ve con «suma complacencia que el partido radical adquiere nuevamente su prestigiosa personalidad, un tanto diluída en el partido del gobierno de julio».

Debe saber el aludido diario que el partido radical no ha perdido su autonomía a raiz de los acontecimientos políticos de Julio y queda en pie su programa de principios expuesto en la Convención de marzo último.

Antes que don José Carrasco se preocupara de «abogar por la organización de partidos de principios» los radicales, conociendo nuestro deber, luchamos por esos principios y lanzamos nuestro programa doctrinal. De suerte que la tardia y sugestiva labor de Carrasco, que se jacta de abogar por la organización de partidos de principios, cae en el vacio por lo que al radicalismo respecta.

Y la complacencia que anota por esto q' llama seguridad radical, no quita ni pone un ápice a la obra radical que permanece firme y una: la de ayer y la de hoy, esto es una serena rectitud en los hechos y en las ideas.

Los Lavenases en "El Diario"

Como suena lector. Nos resistimos a creer el insistente rumor que circula, de que los Lavenases del anterior régimen han tomado por asalto las columnas de «El Diario», aprovechándose de la grave enfermedad que postró al doctor Carrasco, para escribir sobre cuestiones de rehabilitación, que ellos llaman principios politicos.

Mucho nos agradaria que don Carlos Calvo, por ejemplo, aprovechara de la excepcional ocasión que se presenta para explicarnos algo sobre su intervención en los obscuros manejos de Lavenàs, Poli y Compañia.

De todas maneras, ya sabe el público que don Carlos Calvo y otros, se han parapetado detrás de la figura politica de don José Carrasco, para inyectar vida a un cadáver politico enterrado con unánime beneplácito de la nación: el partido doctrinario.

Gran banquete en honor del teniente coronel Fernández en el Club de la Unión

Ha tenido realización antenoche el gran banquete preparado en homenaje del ilustre teniente coronel Juan J. Fernández.

Con la primera copa de champaña, el señor Fanor G. Romero ofreció la fiesta con un aplaudido discurso, del cual hemos podido anotar los siguientes párrafos:

«Cuando los pueblos se hallan oprimidos por un poder despótico; cuando las libertades públicas y las garantias comunes han sido canceladas por los sicarios del poder; cuando el honor y la vida misma de los ciudadanos son acechados momento a momento; cuando los dineros públicos son empleados en beneficio particular, para premiar el crimen y la delación; cuando los ahorros de las viudas y de los huérfanos son defraudados; cuando militares y próceres ilustres son asesinados cobardemente, en oscuras encrucijadas, cuando la justicia se halla corrompida y no responde a su institución, y cuando, en fin, la honra y el porvenir de la patria han sido comprometidos, ante la ambición extranjera, la revolución, para normalizar la vida nacional, no sólo es un derecho, es un deber».

«La nación boliviana, cansada de despotismo, ha hecho, pues una revolución; pero demasiado generosa: ha transigido con los tiranos; más bien dicho, el partido republicano, que representa a toda la nación, ha llenado patrióticamente aquel deber, y al cumplirlo, ha contado con el apoyo del ejército, que si no delibera, ni discute, es el sostén del orden legal».

El orden legal desapareció de Bolivia durante largos años, a restaurarlo ha accedido el ejército nacional».

«Esa es su gloria y esa su fuerza».

Al terminar dijo: «Coronel Fernández: al levantar esta copa en vuestro honor, os declaro, a nombre de los distinguidos caballeros aquí presentes: que vos y el ejército, a quien representáis en este acto merecen bien de la patria".

(De "La Revolución" de Sucre).

Seguro de vida militar

Se convoca a los señores socios de esta institución, a la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el dia 11 del presente a horas 8 p. m. en el local del «Centro Militar».

La Paz, septiembre 6 de 1920.

El Secretario

El precio máximo y el peso mínimo del pan

En la última sesión del Concejo Municipal se produjo, a petición del edil señor José E. Ibáñez, un debate en el que se hicieron varios comentarios y apreciaciones acerca de una solicitud presetada por el gremio de panaderos, ante el Ayuntamiento, pidiendo se les fije el peso que debe tener el pan que elaboran, teniendo en cuenta la gran alza del precio de la harina, que en estos dias ha llegado a Bs. 32. — el quintal.

El señor Ibáñez abogó por el gremio de panaderos, manifestando que personalmente habia comprobado, con datos fidedignos, que los panaderos trabajaban actualmente a base de una pérdida de Bs. 5.— más o menos en cada quintal de harina, y que habiendo comprobado la efectividad de que el precio de esta materia prima habia subido enormemente, se podía hacer el siguiente cálculo: si un quintal de harina cuesta 32 bolivianos, la libra de este artículo costará 32 centavos, sin contar las mermas y pérdida de peso por desatare y otras causas conocidas; ahora bien, si la municipalidad obliga, bajo de fuertes multas, a expender el pan al público a razón de cuatro onzas por 10 centavos, resulta que, al precio indicado, cada onza de harina costará 2 centavos, y cuatro onzas, hacen 8 centavos, precio que sube a más de 10 centavos agregando el combustible, que también está caro, y el trabajo manual.

En vista de estas consideraciones, el señor Ibáñez pidió que el Concejo Municipal designara una comisión especial para estudiar y dar un informe detallado al Ayuntamiento, a fin de que esta corporación encargada de velar por el bien del pueblo y el correcto negocio de los comerciantes, adopte un temperamento legal sobre este importante asunto que, justamente, preocupa al vecindario.

Después de esta información, hicieron uso de la palabra los señores Pando, Villanueva y Estenssoro. El primero, informando que era evidente lo que decía el concejal Ibáñez y llamando a prestar, juntamente con el mocionante, un informe verbal al jefe de la Policía Urbana, hizo ver numéricamente el resultado económico a que llegaban los panaderos con la elaboración de este artículo de primera necesidad: la pérdida de 5 bolivianos en cada quintal elaborado. El señor Villanueva, justamente extrañado, preguntó. ¿a titulo de qué acto filantrópico los panaderos elaboraban hace tiempo su artículo a base de una pérdida enorme? El señor Estenssoro, manifestó que estando consagrado en la Ley Fundamental el derecho de la libertad de comercio, no alcanzaba a ver hasta què punto estaba autorizado el Concejo para intervenir en la fijación del precio y aun peso del pan y que para obrar de una manera cuerda y acertada, era menester que el asunto, después de ser estudiado por una comisión especial, nombrada por el presidente del Ayuntamiento, de entre los señores concejales, se pasara el asunto en estudio a la comisión de justicia.

Apoyada esta indicación, se procedió a votar, habiendo sido aprobadas ambas formas, de acuerdo y, en consecuencia, la presidencia designó a los concejales señores Juan B. Gutiérrez y Julio Cordero, para que estudiaran debidamente este asunto, comprobando la forma y resultados de la elaboración del pan, informe que será de carácter técnico y que pasará a conocimiento de la comisión de justicia, que dará un informe jurídico.

Efectivamente, todo el público está conforme con la iniciativa del concejal señor Ibáñez; pero tampoco hay que negar que el pan de venta, en todas las tiendas, como ha dicho el concejal señor Estenssoro, es microscópico.

En tan delicado como importante asunto, es pues necesario que el Concejo Municipal obre con energia y con tino, favoreciendo al pùblico y velando por los intereses de los productores de este artículo de primera necesidad.

La reorganización de la instrucción primaria

Están en un error quienes suponen que la revolución de julio ha tenido un carácter demoledor y que en tal virtud se debe derribar toda la obra de las épocas anteriores. La revolución ha sido un movimiento restaurador de las libertades públicas, reconstructor de las obras defectuosas y mejorador de las instituciones. Ni ha sido un cataclismo devastador que pretenda asolar con cuanta obra ha quedado de antes de la revolución, ni toda la obra hecha pertenece tampoco a determinado grupo de hombres o partidos, sino a la nación misma que merced a la ley del dinamismo bátmico ha podido desarrollar por propio impulso diversidad de actividades que se han traducido en un progreso positivo.

Concretando nuestras observaciones al ramo de instrucción pública, contra el cual pretenden estrellarse ciertos intereses, debemos establecer que este ramo tiene que ir mejorándose sobre la base de las reformas iniciadas por la tendencia principista del país. En la enseñanza primaria especialmente hay que robustecer su organización actual, que ha sido fruto de la iniciativa de personas que hicieron estudios concretos sobre el particular. Fundada la escuela normal de Sucre para que de su seno salgan los preceptores normalistas capaces de imprimir una orientación metódica a la enseñanza, ha comenzado a conseguirse este objeto contándose ya con numerosos profesores repartidos entre las diversas escuelas. La formación del profesorado es pues un hecho que se debe a la escuela normal y hay la esperanza de que en un plazo más o menos breve se habrá conseguido dotar a toda la república de un personal egresado de esta clase de planteles.

Que los planes de estudios o que la organización misma de la escuela normal adolezcan de algunos defectos, puede ser, y precisamente la labor del nuevo régimen tiene que ser la de corregirlos y mejorarlos; pero en ningun caso será la de destrozar una obra que tiene mayores beneficios que desventajas para el país.

Esto que decimos y que son verdades de Perogrullo para todo el mundo, no parecen entenderlo asi quienes suponen que la revolución ha de ir a socabar los cimientos de la instrucción primaria por la sola razón de que ha habido mucho de condenable en la conducta de uno de los profesores belgas que vinculó su nombre a esta organización, como si no fuese posible estirpar ligeros vicios que no comprometen la bondad del conunto.

Uno de los graves cargos que se levantó contra el preceptorado normal fué el de que intervenia en política, cargo justificado en verdad, pero que va más bien contra el gobierno que toleraba o estimulaba esa intervención antes que contra los alumnos mismos, por cuanto éstos sentían fuertemente presionada su voluntad y no eran libres de su deliberación personal. Deje el gobierno como lo hace ahora de obligarles a actuar en politica militante y el remedio es sencillísimo.

En cambio cuánto se ha avanzado con la sola formación del preceptorado normal que por si solo contribuye en gran manera al progreso de la instrución primaria. Obra es esta que no puede ser menosacabada sin grave peligro de retroceder a los tiempos en que el profesorado se componia de personas improvisadas con escasa preparación y que producian un rendimiento pobrísimo, salvo naturalmente muy contadas excepciones que no son tomadas en cuenta.

Hoy el profesorado es una profesión que crea derechos y espectativas de ascenso que tienen que ser respetados porque asi es de justicia y asi conviene al progreso de la instrucción primaria. Pretender destruir esta organización con improvisaciones de personas sin titulo especial, equivaldria a desorganizar el ejército con la sola expedición de grados y empleos militares a personas extrañas a esta institución.

ACTUALIDADES

Oficina de correspondencia escolar internacional

En Estados Unidos de Norte América, se ha fundado últimamente una oficina, cuyos fines tienden a incrementar e intensificar la enseñanza de la lengua española e inglesa, mediante corresponsales, cuyos fines son los siguientes:

Muchos millares de alumnos que están estudiando español en las escuelas y colegios de Estados Unidos, desean recibir cartas de escolares de paises de habla castellana. Habrá, sin duda, igual número de estudiantes de inglés en aquellas tierras que del mismo modo querran corresponder con los alumnos de habla inglesa. Tal intercambio de correspondencia, entre la juventud de dichos paises, será muy provechosa para la enseñanza, no solamente de idiomas sino también de la geografia y otras materias de interés internacional.

El plan de administración de esta oficina es el siguiente:

La oficina envia a los profesores de español en los Estados Unidos formularios en que dichos profesores consignan los nombres de todos los alumnos que pudieran con provecho tomar parte en la correspondencia. Referente a cada uno de estos alumnos se anotarán ciertos datos indicados, tal como sexo, edad, inclinaciones, etc. Otros formularios semejantes se envían a los paises de habla castellana, y, habiéndose obtenido la aprobación del respectivo ministerio de instrucción pública, se les distribuye entre los profesores de inglés en aquellos paises. Estos, después de llenar dichos formularios, los envían por conducto del Ministerio o directamente a la oficina de los Estados Unidos.

De esta manera la oficina tendrá en posesión listas de alumnos que están estudiando los dos idiomas en los respectivos paises. De entre las listas recibidas de los paises de habla castellana, la oficina prepara para cada clase de las escuelas y colegios en Estados Unidos y envia a estos, sus correspondencias, efectuando la distribución de tal modo que cada colegio tenga corresponsales en diferentes regiones geográficas, a fin de que la diversidad contribuya al mayor provecho de este intercambio internacional.

El único gasto que ocasiona a un alumno este sistema de aprendizaje, es el porte de correos.

Seguramente en nuestros establecimientos de Bolivia se efectuará esta modificación de enseñanza de idiomas y creemos oportuno adelantarnos a aplaudirla.

Nuestras calles

Volvemos a insistir en la necesidad de atender la refacción de algunas calles de la ciudad, especialmente en la region de San Pedro, donde las vias públicas están en un estado intransitable, por los barrizales que se han formado con las últimas lluvias.

Existen también calles en otras regiones de la población, como en Caja del Agua y la región de Santa Bárbara, trabajos que deben ser atendidos de inmediato antes que venga la época de lluvias continuas que harian imposible todo trabajo.

UNION COMERCIAL

CASILLA 48 — CALLE RECREO, 80-82 — TELEFONO 509

GRAN SURTIDO DE MERCADERÍAS GENERALES EN

Ferretería, Lozas, Cristales, Tejidos, Hierros, Aceros, Lámpas, Alambres lisos y tejidos

MINORISTAS, DETALLISTAS Y CORREDORES -- PRECIOS ESPECIALES

"CASA GRANDE"

Gran rebaja de precios en nuestras mercaderías por realizar los artículos de la estación de invierno.
teniendo que recibir el nuevo surtido para la próxim estación de verano

Para señoras:

Juegos de pieles de varias clases
Pieles en tiras por metros
Sombreros adornados y fustes
Abrigos de peluche, terciopelo de seda y de lana
Vestidos estilo sastre
Blusas de diferentes estilos

Para caballeros:

Sombreros de fieltro de varias calidades
Camisas, Cuellos, Puños y Corbatas
Casimires franceses e ingleses
Guantes de piel de Suecia y previl
Bastones, Carteras, Portamonedas
Calcetines de lana, algodón y seda

Para niños:

Vestidos, Ternos, Abrigos y Sobretodos, Guantes
Calcetines y Medias.

También hemos recibido

CREMA SINOLA para calzados.
Perfumería de las mejores casas de París Londres
Brocato para forro de muebles
Tripes, Pisos afelpados y de Linolieum, Tegido de coco para piso.
Tijeras suizas de varias formas y de calidad muy finas.

TODA ESTA MERCADERIA LA OFRECEMOS A NUESTRA CLEINTELA A LOS

Precios mas bajos de plaza

Enrique Borda y Cia.

[6]

El nuevo Reglamento Electoral de Bolivia

(Continuación)

Art. 64.—1. Si fuese declarada nula la elección total de munícipes, el Gobierno llamará a nuevas elecciones en tiempo oportuno, para impedir la prolongación de un estado anómalo de representación popular.

II. Mientras se practiquen nuevas elecciones, los antiguos munícipes seguirán ejerciendo funciones municipales. La dejación o abandono que hicieren de sus puestos, estarán sujetos a las penalidades del artículo anterior.

CAPITULO OCTAVO

De la elección de Diputados

Art. 65.—Mientras una reforma constitucional establezca el sistema proporcional, la elección de diputados se hará mediante el sistema de simple mayoría.

Art. 66.—Se fija en setenta el número de representantes que deben componer la Cámara de Diputados, en esta forma:

DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA

Por la capital y las provincias de Tamparaez y Oropeza	4	Diputados.
Por la provincia de Tomina	1	«
Por la provincia de Azero	1	«
Por la provincia de Yamparaez	2	«
	8	

DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Por la Capital	4	«
Por la provincia los Andes	1	«
Por la provincia de Caupolican	1	«
Por la provincia de Ingavi	1	«
Por la provincia de Inquisivi	1	«
Por la provincia de Larecaja	1	«
Por la provincia de Loaiza	1	«
Por las provincias de Muñecas y Camacho	1	«
Por la provincia de Nor Yungas	1	«
Por la provincia de Omasuyos	1	«
Por la provincia de Pacajes	1	«
Por la provincia de Sicasica	1	«
Por la provincia de Sud Yungas	1	«
	16	

DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

Por la capital y el cercado	4	«
Por la provincia de Ayopaya	1	«
Por la provincia de Cliza	1	«
Por la provincia de Campero	1	«
Por la provincia del Chapare	1	«
Por la provincia de Mizque	1	«
Por la provincia de Tarata	1	«
Por la provincia de Totora	1	«
Por las provincias de Arque y Capinota	1	«
Por las provincias de Punata y Arani	1	«
Por las provincias de Tapacari y Quillacollo	1	«
	14	

DEPARTAMENTO DE POTOSI

Por la capital	3	«
Por la provincia Frías	1	«
« « « de Chayanta	1	«
Por la provincia Linares	1	«
Por la provincia Porco	1	«
Por la provincia Nor Chichas	1	«
Por la provincia Sud Chichas	1	«
Por las provincias de Charcas y Bustillo	1	«
Por las provincias de Nor y Sud Lipez	1	«
	11	

DEPARTAMENTO DE ORURO

Por la capital y el cercado	3	«
Por la provincia Abaroa	1	«
« « « Carangas	1	«
« « « Poopó	1	«
	6	

DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

Por la capital, el cercado y la provincia del Saara	3	«
Por la provincia de Cordillera	1	«
Por la provincia de Chiquitos	1	«
Por la provincia de Vallegrande	1	«
Por las provincias de Velasco y Nuflo de Chavez	1	«
	7	

DEPARTAMENTO DE TARIJA

Por la capital y el cercado	2	»
Por la provincia Mendez	1	«
Por las provincias de Arce y Aviléz	1	«
Por las provincias del Gran Chaco y O'Connor	1	«
	5	

DEPARTAMENTO DEL BENI

Por la capital, el Cercado y la provincia del Iténez	2	«
Por las provincias de Yacuma y Vaca Diez	1	«
	3	

Art. 67.—I El distrito de Huanuni queda agregado a la provincia de Poopó del departamento de Oruro.

II.—La provincia Murillo concurrirá a la elección de Diputados por la provincia Ingavi.

Art. 68.—Para ser diputado se requiere:

I.—Estar inscrito en los registros cívicos.

II.—Tener 25 años cumplidos y ser boliviano de nacimiento o naturalizado con cinco años de residencia fija en el país.

III.—Poseer una renta anual de cuatrocientos bolivianos, procedente de una profesión, industria o propiedad inmueble.

IV.—No haber sido condenado a pena corporal por los tribunales ordinarios.

Art. 69.—I No podrán ser elegidos Diputados: los empleados civiles, eclesiásticos o militares que gocen del sueldo o molumento del Estado y cuyo nombramiento dependa del Poder Ejecutivo.

II.—Los funcionarios públicos dependientes del Poder Ejecutivo no podrán ser elegidos diputados por el Distrito electoral donde ejercen jurisdicción, sea que la tengan en todo o en parte mientras no hayan renunciado sus funciones en el término que señala este reglamento.

III.—Los funcionarios públicos en general para ponerse en situación de eligibilidad, por esta vez deberán renunciar sus cargos o funciones públicas treinta días antes de la elección. La elección que de ellos se haga sin estar cubierto este requisito, será nula.

Art. 70,—I. Los diputados durante todo el período de su mandato no pueden aceptar del Poder Ejecutivo o de sus agentes, empleo que no sea de los exceptuados en el artículo 44 de la Constitución Política del Estado.

II. Esta prohibición es extensiva aun a aquellos que renunciaren su mandato antes de que él finalice.

III. Los diputados no pueden patrocinar como alegados o apoderados en asuntos que se ventilen en la Cámara. Tampoco podrán ser, en general, personeros de asuntos, negocio o propuesta que se ventile ante el Gobierno o ante la Cámara de Senadores.

IV. El dipatado que con infracción del inciso anterior asuma ese directa o indirectamente el patrocinio o personería de algún asunto, negocio o propuesta que se ventile ante el Gobierno o en el seno de alguna de las Cámaras, perderá su cargo de representante.

(Continuará)

La Joyería y Relojería

F. BUCK

Plaza Murillo.--Esquina Catedral

COMPRA:

Toda clase de joyas y piedras finas. Fuentes de plata labrada, antiguas.--- Oro chafalonía. --.Oro en pepitas,--Plata chafalonía.

ml. 403—224

Augusto M. Zalles

CIRUJANO DENTISTA

Ex-Jefe de Clínica de la Facultad Dental.—Dentista de la Sanidad Militar.—Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.

Consultorio: Calle Colón No. 70 (frente al Banco de la Nación Boliviana) ml. 429 88

JULIO J. EYZAGUIRRE

ABOGADO

Estudio: Ayacucho 81 (Crédito Hipotecario de Bolivia).
" 82 (Estudio particular).

8 y ½ a 11 a. m.—1 y ½ a 5 p. m. Casilla de correo, 17.

1m. 425 74

BODEGA "LA UVA"

LOS MEJORES LICORES DEL PAIS

Singani legítimo de uva blanca.— Gran variedad de vinos de uvas especiales "ROSADO", "ALBILLA", "BORGOÑA" "REAL".

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Es necesario ocurrir para convencerse de la especialidad y baratura.—Bodega chuteña, calle Recreo Nos. 75 y 77.

1m. 436

Estudio Jurídico

Julio A. Calderon y Vicente Mendoza Lopez

ABOGADOS

Atiende asuntos judiciales y administrativos. De preferencias causas civiles, peticiones mineras, marcas de fábrica, privilegios industriales, reclamacines aduaneras y la organizasión de sociedades y empresas de negocios.

Dirección telegráfica: «CALOPEZ»

A. B. C. 5a. edición y Bentley's

Teléfono No. 489 :—: Casilla de correos No. 23

Escritorio: Calle Potosi No. 48

1 m. 420 51

EXRAVÍO DE UN CERTIFICADO DE DEPÓSITO

Habiéndose extraviado el certificado de depósito a plazo No. 3,116, efectuado en el Banco de la Nación Boliviana en 22 de abril de 1920 a la orden de Matilde A. Ruiz por Bs. 1,030 90, queda nulo y sin valor alguno, por haberse dado el aviso correspondiente al Banco.

La Paz, 28 de agosto de 1920

AVISO

VENDO

Automóvil Overland, tres coches, una pareja hieguas finas otras dos de carrera, arneses, monturas, a bajos precios.

10v. 433 99.

MUEBLES

Vendo por cualquier precio, mesa, sillas, laboratorio, cuja y otros objetos.

Diez de Medina 234 altos.

4 v. 232 97

Un fenómeno musical moderno

En breve haremos una demostración pública del Piano-Pianola "DUO-ART" en el Teatro Princesa, Este famoso instrumento, recientemente creado en E.E. U.U e importado por primera vez a Bolivia por nuestra casa, sustituirá al artista durante las exhibiciones del Biógrafo, reproduciendo FIEL Y EXACTAMENTE la ejecución de los mas grandes pianistas del mundo, incluyendo al popular PADEREWSKI.

Su apariencia es igual a la de un piano vertical o de cola, y puede ser tocado de tres maneras distintas:

1.º—Por medio de rollos autógrafos, que reproducen la manera original de tocar de los grandes pianistas, incluyendo el pedaleo, variaciones de tono, matices y fraseo. En una palabra, es la interpretación artística y original de los pianistas.

2.º—Con los rollos corrientes, en que cada persona imprime su propio gusto.

3.º—Como un Piano forte, pudiendo tocarse a mano cualquier selección, igual que en los pianos corrientes.

El Piano-Pianola "DUO-ART", se fabrica en las fábricas siguientes: STEINWAY, WEBER, STECK Y STROUD, bajo las patentes de la AEOLIAN Y Co.

Hacemos ventas a largos plazos con pequeños pagos mensuales.

Representantes exclusivos para Bolivia

Arauco Prado y Cia.

La casa más importante en novedades de todo ramo

La Paz—Cochabamba—Oruro Oficinas en La Paz: Plaza Venezuela, esquina Recreo.

Casilla 680 Teléfono 395

Crónicas de la revolución

Lea este interesante relato del movimiento del 12 de Julio, escrito por los valientes periodistas Vicente Fernández y G. y Gustavo A. Navarro.

De venta en la librería de González y Medina

Edición popular. Precio Bs. 1.50

1 m. 433. 1 04.

Atención, Gran oportunidad

Población Villa Moderna en Cochabamba

La felicidad de la familia es tener un hogar propio

En esta Villa Moderna se vende lotes de terrenos para formar villas y hogares propios con jardines para el veraneo o para pasar el invierno y no sufrir del frio; se paga por cada lote de Bs. 25 a 35 mensual, según la ubicación del terreno, en 25 mensualidades sin interés.

En menos de un mes se ha vendido 200 lotes y quedan ya muy pocos para vender.

Aprovechen.—Para datos en la oficina calle Evaristo Valle No. 8, bajos del hotel Torino.--La Paz.

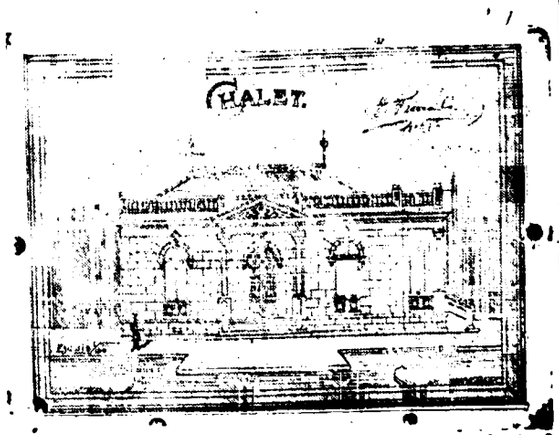

En Cochabamba, calle General Achá. No. 121. ml. 430

Propietario: Mauricio Vaisman

Fabrica de alambiques

—DE—

José S. Mostajo

Calle Potosí No. 20, frente al Palacio de Justicia.

Mi distinguida clientela será atendida con puntualidad y esmero.

LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

La Junta Impulsora del trabajo de Hospital Caneral de Miraflores, llama propuestas en pliego cerrado, para arborización del Hospital de Miraflores debiendo presentarse éstas en la Secretaría del H. Concejo Municipal hasta el día 1 del mes de septiembre próximo.

Los interesados pueden obtener datos en la oficina del ingeniero señor Emilio Villanueva [Calle Mercado N° 174].

La Paz, 21 de Agosto de 1920.

15 v. 423 62

DANIEL ORTIZ

ABOGADO

Atiende asuntos judiciales y administrativos.— Gestiones mineras.— Marcas de fábrica.—Privilegios industriales.—Reclamaciones aduaneras.

Estudio: Socabaya 60. (Casa Taborga).

Teléfono, 541.—Casilla, 667.

1m. 413 15

Para oficinas

Se subalquilan 3 o 4 habitaciones sobre la calle, en el edificio Taborga Socabaya 60, principal. (primer piso altos), especial para oficinas de importancia.

Referencias en el mismo local.

10v. 427 80

casa en alquiler

Se ofrece una casa con muebles en la mejor región de Opocnchi y con todas las comodidades. Referencias en la misma case, Avenida 6 de Agosto No. 106, de 1 a 6 p. m.

4. 16.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

CAJA DE AHORROS

INTERESES 6 POR CIENTO

DEPÓSITOS Y RETIROS DE FONDOS DESDE Bs. 1

The Bolivian General Enterprise Limited

EMPRESA DE TRANVIAS

EMPRESA DE TELEFONOS

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

Articulos Eléctricos de todas clases

La Empresa hace instalaciones de luz y fuerza motriz

Representantes de la Casa

SCHENEIDER y Cía. - Francia